



ACTA N° 09/16

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 13 DE JULIO DE 2016

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales:

Grupo Ahora Madrid:

D. Andrés Francisco Baquero Pérez

D.^a Nuria Camacho Esco

D. Fernando Ceballos Martínez

D. Gerardo García Rodríguez

D.^a Irene Lallana Cabrera

D.^a Gema María Queipo López

D. José Luis Serrano Gallego

D.^a María Luisa Tomás Fernández

Grupo Partido Popular:

D. José Aguilar Pascual

D. Alberto Arias Valverde

D.^a Ángela del Carmen Balarezo Mesones

D.^a Beatriz Barroso Martín

D. Borja Carabante Muntada

D. Pedro Ángel Merino Calvo

D. Alfonso Rey Martín

D. José Luis Ruiz Castro

D.^a M^a. Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Socialista:

D. Juan Antonio Fernández Moreno.

D. Antonio Plata Marirrodiga

D.^a Victoria Velasco Sánchez

D.^a M^a. María Pilar Vilches Ruiz

Grupo Ciudadanos-Partido de la

Ciudadanía:

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega

D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

Excusan su asistencia:

D.^a Ester Bermejo Núñez

D.^a Rita Maestre Fernández

Asisten:

D. José Luis Fernández Martínez,

Coordinador del Distrito;

D. José Manuel Dávila Pérez,

Concejal Grupo Municipal Socialista

Estuvieron asistidos por:

Juan Carlos Burgos Estrada,

Secretario del Distrito

A las 18:05 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.

El **Sr. Concejal Presidente** toma la palabra y en cumplimiento de acuerdo plenario de la Junta Municipal y de las políticas del Ayuntamiento de Madrid, invita a realizar un minuto de silencio como signo de repulsa y homenaje por las ocho víctimas de la violencia machista habidas desde la última sesión de la Junta Municipal en Badalona (Barcelona), Vitoria, Maspalomas (Gran Canaria), Campohermoso-Nijar (Almería), Lepe (Huelva), Melilla, Zaragoza y Frigiliana (Málaga), además de la ocurrida en el Distrito de Fuencarral-El Pardo, con la observación de que esta muerte no se registra en el listado de referencia, porque ocurrió fuera del ámbito de la pareja.

§1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 1 de junio de 2016.

Sometida a votación, el acta queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 8 de junio de 2016.

Sometida a votación, el acta queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Antes de comenzar con la exposición de las proposiciones, el **Sr. Concejal Presidente** explica que ha habido consenso previo en cuanto al sentido de las proposiciones, por lo que no será necesario plantear debate en ninguno de los siguientes puntos.

3. Proposición número 2016/0678995 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Instar al Consorcio Regional de Transportes para que, con carácter de urgencia, responda a las propuestas presentadas por el Ayuntamiento de Madrid en orden a restablecer la parada de autobús del kilómetro 10,800 de la carretera M-607, sentido Tres Cantos o en sus inmediaciones.

Doña María Luisa Tomás, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, relata que en octubre de 2014 el Consorcio Regional de Transporte comunicó la supresión de la parada de autobús del kilómetro 10,800 de la carretera M-607, lo que dejó sin alternativas de transporte público a cientos de vecinos y vecinas de los barrios de Montecarmelo, Tres Olivos y Santa Ana, obligándoles a hacer el doble de kilómetros, ya que deben retroceder hasta Plaza de Castilla o Ramón y Cajal, para volver en sentido norte, o peor aún, forzando el uso del vehículo privado, lo que agrava los problemas de tráfico en la zona. Todo esto fue denunciado ante el Consorcio por la asociación vecinal de Montecarmelo, y ante este pleno, en noviembre de 2014, por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, mediante una proposición que instaba al ayuntamiento a realizar las actuaciones necesarias para la reposición de la parada. Todas las soluciones propuestas por el Ayuntamiento han sido desestimadas por el Consorcio, siendo la última de 1 de marzo de 2016, que consiste en ubicar la parada en carril anexo al tronco de la M-607, demostrando así la voluntad municipal de llegar a un acuerdo. También claman una solución el AMPA y la Dirección del IES San Fernando, que además ya había sufrido la supresión de una ruta escolar que daba servicio a su alumnado, obligando así al AMPA a contratar un servicio privado, lo que se agravará el próximo curso, en la medida en que se aumentarán los centros adscritos a este IES. Por eso, la reposición de la parada al menos paliaría el problema de los estudiantes del centro, resultando urgente que el Ayuntamiento y el Consorcio lleguen a un acuerdo.

Todos los grupos manifiestan su conformidad con la proposición, y **don Borja Carabante**, Concejal del Grupo Municipal Popular aclara que el apoyo es a la proposición en los términos planteados en el orden del día, y que por otra parte esa parada fue suprimida por exigencias de seguridad vial.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

4. Proposición número 2016/0680710 que presenta el Grupo Municipal Socialista.



"Instar al Área competente para que en la calle Celanova se proceda a reorganizar las zonas de aparcamiento, suprimiendo todas aquellas plazas situadas en el carril de salida de dicha calle, restableciendo con ello un carril para cada sentido de circulación, para acabar con los problemas de falta de fluidez en el tráfico existentes en la actualidad, que llegar a repercutir también en el tráfico de la Avda. de Betanzos."

Doña Pilar Vilches, portavoz del Grupo Municipal Socialista, explica que este vial, conocido por los vecinos como "la primera calle", es una de las calles cortadas del barrio, lo que exige que existan dos sentidos de circulación. Esta calle tiene la peculiaridad de que a través de ella se accede en la parte trasera a un aparcamiento interbloques, y a tres locales de hostelería, lo que intensifica el tráfico; su ancho es diferente según la zona, de manera que una permite el aparcamiento en batería y la circulación en los carriles en ambos sentidos, mientras que en la mitad más próxima a la avenida de Betanzos, el ancho de la calzada se limita a los dos sentidos de circulación, a pesar de lo cual se ha autorizado el aparcamiento, de manera que se anula uno de los sentidos de circulación, lo que genera una gran falta de fluidez en el tráfico que repercute en la propia avenida. Antes de que se instalaran estas plazas de aparcamiento, los vecinos hacían uso del sentido común, ya que aunque por las noches sí se aparcaba, durante el día nadie lo hacía. Por tanto hay que subsanar esta situación, porque para solucionar el déficit de aparcamiento por las noches, se ha creado un problema de circulación durante el día.

Don Andrés Baquero, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, explica el sentido desfavorable de su voto. Señala que esta mañana se ha mandado un informe técnico a los portavoces, según el cual el Área de Desarrollo Urbano Sostenible se compromete a realizar un estudio, en particular sobre esta confluencia. En tal sentido, aclara que cuando las proposiciones plantean una solución muy concreta, esta puede chocar con los criterios técnicos, razón que les impide votar a favor. Declara que su grupo está absolutamente a favor de promover el uso del transporte público, favoreciendo la movilidad peatonal y ciclista, pero también piensan que suprimir 13 plazas de aparcamiento en un barrio con tantas dificultades probablemente no sea la primera solución a aportar. Por todo esto, no podrán votar a favor de la proposición.

Don Borja Carabante muestra su perplejidad por el texto remitido, porque no va firmado por ningún técnico y que además afirma que no se deberían presentar propuestas concretas, cuando si por algo se caracteriza este pleno es precisamente porque se formulan propuestas concretas. En todo caso, anuncia que apoyarán la iniciativa del Grupo Socialista.



La **Sra. Vilches** afirma que el argumento de Ahora Madrid no es válido, porque no se puede esperar que los técnicos valoren una remodelación para solucionar un problema; ella opina que gobernar también es decidir, sabiendo que aunque se gobierne para una mayoría hay que tomar decisiones siendo conscientes que siempre puede haber gente que se pueda sentir perjudicada, por tanto no entiende que un tema como este se pueda amparar en un informe. Insiste que el problema del aparcamiento en este barrio o en Peñagrande requiere soluciones más contundentes, considerando además que este es un asunto más de Movilidad que de Urbanismo, y que se agrava por las noches, lo que ratifica la falta de necesidad de esas nuevas plazas durante el día.

El **Sr. Barquero** contesta que sí se está pensando en una mayoría, que son los que buscan aparcamiento, aunque sea por las noches. Por otra parte, no es lo mismo esperar 30 segundos para entrar en una calle que no encontrar aparcamiento, lo que puede llevar una mayor pérdida de tiempo. Por otra parte sí están de acuerdo en que este es un problema que hay que solucionar, pero la discrepancia está en las formas concretas de hacerlo.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada con el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal del Partido Popular y con la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

5. Proposición número 2016/0681186 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Instar al área competente a que realice un estudio, y en su caso se modifique el horario de recogida de basuras en las zonas escolares cuando ésta coincida con los horarios de entrada de niños y niñas a los colegios.

Don Pedro Merino, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, informa que su Grupo ha detectado que existe un problema de coincidencia de horarios entre la recogida de basuras y la franja horaria de entrada y salida de algunos colegios, fundamentalmente en los de entrada, como ocurre por ejemplo en el Colegio Mirasierra, originándose así incluso problemas de seguridad.

Consideran que la solución es fácil, por lo que solicita el apoyo de los demás grupos, con las siguientes soluciones: instar a la modificación del horario de recogida de basuras en el Colegio Mirasierra ya que durante el verano siguen teniendo actividades durante las mañanas, también solicitan que se estudien los horarios de las rutas de

recogida en el distrito, para que al comienzo del siguiente curso escolar esté solventado el problema. Recuerda que en el pleno del estado del Distrito, el Concejal Presidente anunció que se está redactando un nuevo pliego para la recogida de basuras, por eso le instan a que solicite de los órganos competentes que incluyan en esos pliegos técnicos referencia para que las rutas no coincidan con los horarios de entrada y salida de los colegios.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

6. Proposición número 2016/0681217 que presenta el Grupo Municipal Socialista

"Instar al Área o Departamento correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, para realizar el vallado de la Avda. de Ilustración (carril central M-30) en su tramo comprendido entre la Plaza de José Moñino Conde de Floridablanca y la Glorieta de José Francisco de Isla, revisión y reposición del seto, limpieza de las zonas de tierra y de huecos circulares de cemento."

Don Juan Antonio Fernández, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, lamenta tener que hablar de la Calle 30 y de su mantenimiento, obra faraónica que seguirá costando y seguirán pagando todos los madrileños hasta el 2040 con la nada despreciable cantidad de 7.400 millones de euros; tampoco le gustaría tener que hablar de los contratos millonarios que el Ayuntamiento firmó con las empresas por su mantenimiento, con falta de transparencia y con un malgasto de fondos públicos que ha demostrado la Cámara de Cuentas, para ahora encontrarse con el estado en que se encuentra esta vía a su paso por el distrito.

Los laterales de la avenida de la Ilustración son un escaparate para todos quienes la circulan, con falta de seguridad, de mantenimiento y abandono, teniendo en cuenta que alguna vez se consideró idóneo instalar zonas de juego infantil en los laterales de la M-30. Ahora se pregunta dónde quedó la apuesta socialista por el cambio, recordando que en el pleno de noviembre de 2014 su Grupo Municipal presentó esta misma proposición, que fue aprobada por unanimidad, y ahora tienen que volver a presentar esta iniciativa, por la falta de compromiso de este nuevo equipo de gobierno; esta zona, la más peligrosa de toda la Calle 30, no presenta ningún tipo de vallado, con setos inexistentes a tramos, por lo que su Grupo se plantea dónde quedó aquella proposición y dónde quedan esos millones que se gastan en mantenimiento. Declara que su Grupo va a

continuar haciendo su trabajo, de oposición responsable y constructiva, y por tanto espera que el equipo de gobierno haga el suyo, y ponga soluciones a los problemas.

Ante las propuestas de realizar algunas precisiones, el **Sr. Concejal Presidente** reconviene sobre la necesidad de respetar los compromisos en torno a los términos de los debates cuando lo que se ha planteado es que no lo haya sobre determinados puntos, o que al menos las intervenciones sean reducidas.

Don Víctor Manuel Fuertes, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, observa que esta obra es anterior a 1990, de la época de Tierno Galván, y considera positivo que el Sr. Fernández admita que Ahora Madrid se ha equivocado. Anuncia su voto a favor.

Don Gerardo García, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, anuncia el voto a favor.

Don Borja Carabante plantea dos aclaraciones. La primera es sobre la posibilidad de plantear réplicas a los asuntos planteados, con independencia de que haya acuerdo sobre el fondo de una cuestión. Y en segundo, que en el caso de intervención, ellos se reservan el derecho a hacerlo durante el tiempo establecido, y no brevemente como ha planteado el Concejal Presidente. Porque no comparte que se vengan a defender unas medidas en las que hay aparente acuerdo, y luego se venga a insultar a otro partido político, señalándole al Sr. Fernández que la operación Madrid Río no está situada en este Distrito, por tanto es improcedente el debate en los términos planteados, y en otro caso está dispuesto a un debate sobre el soterramiento, sobre sus ventajas para la ciudad, los vecinos y la circulación. También le sorprende las críticas de un partido que en su momento propuso que se semaforizara todo el tramo de la M-30. Independientemente de todo lo cual, su propuesta será apoyar la iniciativa.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

7. Proposición número 2016/0681243 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular

Instar al órgano de gobierno competente a la realización de un estudio técnico sobre la implantación de un aparcamiento disuasorio en el entorno inmediato de la estación de Cercanías de Pitis, mediante el uso provisional de alguno de los solares de titularidad pública.

Don Alfonso Rey, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, considera que la documentación que acompaña a la proposición avala su viabilidad urbanística. Su Grupo considera esta una ventaja para todos los vecinos de Arroyofresno y su amplia zona de influencia, facilitando la movilidad incluso a municipios aledaños.

Don José Luis Serrano, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, precisa que el objeto de esta proposición ya está contemplado en el Programa de aparcamientos disuasorios elaborada por el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad, y que se presentará de forma definitiva este mes, y que contempla un aparcamiento en la calle Gloria Fuertes, con una capacidad de unos 800 vehículos en su primera fase, a los que llegarán las cabeceras de las líneas 49 y 64 de la EMT.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

8. Proposición número 2016/0683375 que presenta el Grupo Municipal Socialista

"Que el Ayuntamiento de Madrid inste a la Comunidad de Madrid para que, desde el departamento correspondiente de la misma, se realicen los estudios y obras pertinentes para la instalación de un helipuerto en el distrito de Fuencarral El Pardo para atender las demandas médicas."

Don Antonio Plata, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que el distrito cuenta con dos hospitales públicos, el Universitario La Paz y el Ramón y Cajal, que a pesar de ser referencia para mucha población incluso de fuera de la capital, no disponen de un helipuerto para atender helicópteros medicalizados o equipos aéreos de emergencia, que son empleados como primer recurso en caso de emergencias, como accidentes de tráfico, accidentes laborales, infartos agudos de miocardio u otras patologías graves. Son unidades muy útiles para eventualidades ocurridas en lugares de difícil acceso o en puntos muy altos y alejados de los centros hospitalarios. En la Comunidad de Madrid hay sólo dos helicópteros operativos del Summa, con sus bases en Las Rozas y en Lozoyuela. Según los datos de 2012, estos vehículos realizaron un total de 546 servicios, salvando 95 vidas, y con un alto impacto en la reducción de riesgos en pacientes con dolencias graves y urgentes.

En el distrito no hay ningún espacio específico a estos fines; si bien hasta hace unos años se usaba el de la Maternidad de La Paz, que dejó de ser operativo debido a las vibraciones que generaba. Ahora se utiliza como zona de aterrizaje un espacio en la

Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, en la calle Arzobispo Morcillo, y que en realidad es un campo de tierra, con un pavimento irregular, sin señalizar y con restos de vegetación, y por tanto no parece el espacio más adecuado para este tipo de servicio, requiriéndose una instalación que cumpla con condiciones, para lo que sería necesario que se realicen los estudios pertinentes.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes,

9. Proposición número 2016/0683412 que presenta el Grupo Municipal Socialista

"Que desde el área municipal correspondiente, se potencie la instalación básica de la Avenida de Ferrol nº 34 (sic), en dos aspectos concretos en relación a sus características técnicas y medioambientales, en los siguientes parámetros:

- 1. Que el campo de fútbol en su área de juego no contenga materiales arcillosos, no tenga granos de tamaño mayor de 1 mm y el porcentaje en peso de granos de tamaño entre 0,5 mm y 1 mm sea inferior al 25% para evitar el riesgo de abrasión.**
- 2. Que se recoja la demanda de los vecinos, y se dote a esta zona ajardinada, colindante con la instalación básica, de un servicio de aseo autolimpiable, que favorezca el mantenimiento de las condiciones higiénicas de la zona."**

Doña Victoria Velasco, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, considera que favorecer el desarrollo de la práctica deportiva implica mantener las instalaciones en óptimas condiciones, prolongando su vida útil y garantizando una utilización segura y confortable. Actualmente se están desarrollando obras en la instalación de la avenida del Ferrol 34, situada enfrente al colegio Jorge Guillén y que presenta gran afluencia de público los fines de semana. Sin embargo en su grupo han recibido quejas de orden medioambiental, como la falta de aseos para las familias, que pasan prolongados períodos de tiempo al cuidado de los más jóvenes; también han observado que la granulometría del campo de fútbol podría no responder a la recomendada para su uso, y por eso formulan esta iniciativa.



Don Fernando Ceballos, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, puntualiza que en este caso habrá de instarse a dos órganos diferentes debido al alcance de las propuestas.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

10. Proposición número 2016/0685450 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Instar al órgano competente a reparar la valla del patio de educación infantil del CEIP Bravo Murillo y al zunchado provisional de las veinte columnas afectadas de deterioro, mientras se estudia para el próximo ejercicio la reparación de dichas columnas.

Don Miguel Ángel Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que desde la Junta Municipal se ha hecho una distribución de recursos para acometer obras de mejora de los centros educativos. Aunque no se han previsto para este año actuaciones en el CEIP Bravo Murillo, resulta que en el patio hay unas 20 columnas que están experimentando un considerable deterioro, con pérdida de material, desconches y grietas, por tanto es necesaria una urgente intervención para evitar que progrese ese deterioro. También habría un hueco en la valla del patio de educación infantil, que facilita que se introduzcan alimentos u otros objetos. Por eso plantean la reparación del vallado y el zunchado provisional de las columnas, mientras se estudia una reparación más consolidada.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

11. Proposición número 2016/0685519 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Instar al área de gobierno competente a ejecutar el vallado obligatorio de la zona de juegos infantiles del parque situado entre las calles Valle de Enmedio, Collado Mostajo y Mirador de la Reina, así como el acondicionamiento del firme de la plaza con áridos drenantes que evite la formación de barro por lluvias.



Don Miguel Ángel Sánchez estima que el uso de parques y jardines debe adecuarse a las necesidades de las familias en cada sitio. Las zonas de uso infantil deberían permitir un vallado perimetral que separe a los niños de otros espacios, elemento que no existe en el parque referido en la proposición. En este caso hay además una gran población canina, que invade en repetidas ocasiones la zona infantil, con el consiguiente riesgo sanitario y de seguridad para los menores.

Por la forma del terreno, además en época invernal el agua de lluvias se acumula en la zona infantil, convirtiéndola en un barrizal.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

12. Proposición número 2016/0685592 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Instar al área competente al estudio, y posterior ejecución, de la semaforización del cruce de la calle San Juan de Ortega y Saucedo con la calle Valcarlos, debido al incremento en la densidad del tráfico en la zona.

Don Víctor Manuel Fuertes asume que los barrios evolucionan con el paso del tiempo y que sus condiciones deben ser revisadas. En el caso de esta intersección, la regulación mediante ceda el paso ha quedado desfasada como consecuencia del incremento de usuarios de la zona, no sólo de vecinos sino de los nuevos trabajadores de la zona y los alumnos de la escuela IDEO, por lo que resulta oportuno instalar semáforos.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

13. Proposición número 2016/0683441 que presenta el Grupo Municipal Socialista

"Ante el estado general de la sala de máquinas de la piscina del C.D.M. La Vaguada, desde el grupo municipal socialista instamos al área competente a que realice la reparación de los siguientes elementos:

- La solución del desnivel de las depuradoras**



- **La reparación o sustitución del depósito de hipoclorito**
- **La revisión y reparación si procede de las diferentes llaves de paso**
- **La reparación o sustitución de los diferentes medidores (Cloro, PH...)**
- **La revisión de los cuadros eléctricos**
- **La reparación de la bomba de agua averiada**
- **La mejora de los diferentes aislamientos de las tuberías**
- **La reparación de la deshumectadora."**

Don Antonio Plata se refiere a la piscina de la instalación deportiva La Vaguada, en la que se prestan muchos cursos y actividades de natación que detalla, y por tanto se trata de una dotación con gran afluencia de usuarios. Se han acometido varias actuaciones en ella, como las del techo tras los derrumbes de 2014 y 2015, y ahora consideran necesario el mantenimiento de la sala de máquinas, en la que se pueden apreciar muchos problemas, que afectan directamente a su funcionamiento, por diversas averías y defectos de funcionamiento, que se van solventando gracias a las actuaciones de los técnicos municipales. Menciona como ejemplo de estos problemas la existencia de revestimientos con fibra de vidrio, fallos de las bombas de agua, el grave desnivel de las depuradoras, mal estado y mal funcionamiento de los medidores, mal estado de la deshumectadora, que lleva años en esta situación, y muchos elementos dañados. Por eso interesan que se proceda a la reparación de estos daños y otros que se detecten.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

14. Proposición número 2016/0686294 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid

Instar al órgano competente a que se mejoren los accesos al Centro Socio Cultural Alfonso XII, realizando los rebajes correspondientes y una rampa de accesos, para hacer accesible el centro a personas con movilidad reducida.

Doña Nuria Camacho, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, explica que el Centro Socio Cultural Alfonso XII se sitúa entre las calles Mira el río y Carboneros, y desde que se construyó nunca se ha tenido en cuenta el acceso a personas con movilidad reducida, ni se ha cumplido el RD 505/2007. A la altura del número 6 de

la calle Mira el río existen dos plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, pero resulta que están incompletas porque la acera no cuenta con el rebaje para acceso al centro sociocultural, determinando que se esté incumpliendo con el artículo 3 del real decreto sobre accesibilidad; por la calle Carboneros existe sólo una pequeña escalinata, lo que hace directamente inaccesible esta zona. Como todo esto impide el acceso a personas con necesidades diversas, soliciten que se acometan las obras para hacer el centro completamente accesible.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

Proposiciones de las Asociaciones

Antes de comenzar las intervenciones, el **Secretario** recuerda que para garantizar la protección de datos personales, si las personas que intervengan como particulares tienen interés en que sus datos consten en el acta que se publicará en la web municipal, pueden hacerlo constar en el momento de tomar la palabra.

15. Proposición número Proposición número 2016/557553 que presenta la Asociación Vecinal La Unión de Fuencarral.

Instar al órgano competente a que instale elementos que impidan a los vehículos invadir las aceras de la calle Villacastín, en el tramo que discurre desde la calle Sandalio López, garantizando su uso a los vecinos, especialmente a aquellos con movilidad reducida.

Don Ángel González Ruiz, representante de la **Asociación Vecinal La Unión de Fuencarral**, comienza por manifestar la repulsa y condena por los actos de violencia de género.

Explica el alcance de la proposición. La calle tiene dos denominaciones diferenciadas, la mitad es calle Sandalio López, y la otra mitad, calle Villacastín. Es una zona que tiene una alta densidad de personas mayores, con problemas de movilidad, a lo que une la incorrecta práctica de los conductores de estacionar sobre las aceras, con las consiguientes molestias y riesgos para viandantes.



Esto tendría dos vías de solución, a corto plazo la intervención de los agentes de la Policía Municipal, y por otra parte, la instalación de un elemento disuasorio para tratar de evitar este estacionamiento irregular, ya que hay zonas que sí disponen de estos elementos.

Esperan el apoyo de todos los grupos de la Junta a esta iniciativa, y que las trabas burocráticas habituales no impidan una adopción urgente de la medida propuesta. Concluyendo que pequeñas actuaciones generan grandes beneficios.

Doña Irene Lallana, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta su adhesión a la condena formulada, y respecto a la proposición, su apoyo incondicional.

Don Miguel Ángel Sánchez comparte la opinión de que la calle Sandalio López representa problemas de movilidad, soportando un alto nivel de tráfico. Su Grupo es especialmente sensible a los problemas de Valverde y el pueblo de Fuencarral, lo que se refleja en las propuestas que han apoyado en esta Junta, y en el reconocimiento a la labor de la asociación La Unión. En el caso de esta proposición, la lógica es tan aplastante que sólo puede votar a favor, aunque sí esperaría que junto a las barreras, se valore la inclusión de alguna plaza para vehículos de personas con movilidad reducida.

Doña Pilar Vilches muestra su perplejidad en que un tramo de la calle no presente barreras para impedir el estacionamiento, que hay que reconocer que se debe a la falta de civismo de los conductores, que a veces parecen olvidar que también son peatones. Considera triste que Madrid tenga que estar llena de bolardos para que la gente no aparque en las aceras, porque es algo que se ve en pocas ciudades europeas.

Don Alfonso Rey también comparte la opinión sobre la actitud incívica que representa esta práctica, y espera que esta proposición cuente con el informe favorable de los servicios técnicos municipales, ya que la apoyarán.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

16. Proposición número 2016/0558116 que presenta la Asociación Vecinal La Flor.

Que se dé una respuesta urgente a las necesidades de seguridad de la Escuela Infantil La Caracola.

Toma la palabra un vecino que dice intervenir por mandato de la representante de la **Asociación Vecinal La Flor**, que ha debido ausentarse en este momento, y lo hace por pertenecer a la Plataforma de Asociaciones, cediendo la palabra a un **representante de la Asociación de Madres y Padres de la Escuela Infantil La Caracola**, que explica las circunstancias de la escuela, que se encuentra en la calle Belorado número 1, dentro de un conjunto de edificaciones que incluyen la escuela de música y las dependencias de la Policía Municipal. Explica que la escuela cuenta con un único acceso en rampa al interior por la calle Belorado y, luego dispone de una salida de emergencia con dos tramos de escaleras en la parte posterior del edificio, que desembocan en el interior de la escuela de música. Es decir que la escuela carece de una salida en rampa para poder evacuar al alumnado, que es de la etapa educativa de 0 a 3 años. Entienden que la actual salida de emergencia no se ajusta a la normativa de evacuación de edificios en caso de incendios, por lo que en caso de tener que desalojar el edificio, se tiene que realizar la evacuación por una salida con dos tramos de escaleras que no se adaptan a las limitaciones de movilidad de los pequeños y además dicha salida no desemboca directamente al exterior, sino que conduce al interior de la escuela de música. Consideran necesaria la construcción de una salida de emergencia en la parte posterior que permita salir directamente al exterior del edificio por medio de una rampa, que en principio debería desembocar en el aparcamiento de las dependencias de la Policía Municipal.

Son conscientes de que la policía municipal está interesada, así como que dentro de los presupuestos participativos del Distrito hay una propuesta presupuestada en 23.600 euros, si bien estiman que no están estudiadas las condiciones y las limitaciones que tienen la escuela y, sobre todo, las características del alumnado, pues muchos de ellos todavía no andan y tienen que ser evacuados por el personal de la escuela en carritos.

Doña María Luisa Tomás agradece la iniciativa. Plantea que el problema es grave, al tratarse de niños de hasta 3 años, aunque la evacuación afectaría a los menores, de 0 a 1, los bebés más pequeños, que están realmente encerrados, lo que se agrava con que encima tengan una cocina. Explica que el asunto se ha trasladado a la Junta desde la escuela, por lo que ahora se ha presupuestado la rampa. El problema es que es que si la evacuación sale hacia las dependencias policiales, se generan incompatibilidades de protocolos, pero desde su Grupo apoyarán la iniciativa en cuanto es necesario porque hay que contar con un plan de emergencias.

Don Víctor Manuel Fuertes agradece la iniciativa y la explicación, y considera que los hechos requieren una solución urgente. Una escuela infantil tiene que cumplir las medidas de seguridad contra incendios de manera estricta, creen en la buena



disposición y el entendimiento entre las partes implicadas para poder solucionar este grave problema. Ofrece su voto y disposición para ayudar en este asunto.

Don Juan Antonio Fernández se une a las palabras de apoyo. Recuerda que esta escuela ha pasado momentos malos porque los anteriores gobiernos se han dedicado a primar el interés económico al educativo. Respecto a la salida de emergencia, les resulta una situación indignante, porque se trata de la seguridad de niños de 0 a 3 años, y no puede entender que se incluya esto en los presupuestos participativos, porque los vecinos no deberían tener que elegir entre la seguridad en una escuela de niños y un campo de rugby, por lo que opina que la seguridad es una prioridad, y habrá que seguir luchando y reivindicando, y no esperar a que sea una asociación la que traiga un asunto como este al pleno, sino que debe ser una prioridad del equipo de gobierno.

Doña Beatriz Barroso, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, anuncia su apoyo, pero también su preocupación porque no haya una fecha de ejecución para esta actuación, pues es evidente su urgencia, y no debería condicionarse a problemas burocráticos.

El **representante del AMPA** recuerda un anécdota de hace unos meses cuando se instaló una plaga de avispas en la rampa de acceso a la calle Belorado. Como hubo que actuar por la mañana resulta que los niños no se podían recoger por la puerta trasera, precisamente por este problema y porque además la Policía se encuentra en estado de riesgo naranja, y por tanto no se podían atravesar sus dependencias. Esperan la solución que sea técnicamente viable.

La **Sra. Tomás** explica que la inclusión en presupuestos participativos no es incompatible con que el Distrito actúe, por eso se había incluido entre obras de urgencia para 2016, pero que se ha encontrado con esos problemas de protocolos.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

17. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito,

en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Don Pedro Merino interviene para preguntar si ha habido una modificación presupuestaria al alza para dar cobertura a la contratación del programa de apoyo social de búsqueda de alternativas habitacionales (expediente 300/2016/0331), porque inicialmente parecía limitarse sólo a 19.000 euros.

El **Sr. Coordinador** explica que las previsiones iniciales se van variando a medida que se ejecuta el presupuesto, por lo que en este caso así se ha hecho, acudiendo a la contratación mediante procedimiento abierto. Se compromete a remitir la información más detallada.

Preguntas

18. Pregunta número 2016/0681246 que formula el Grupo Municipal Partido Popular

Interesa conocer el trabajo que se está llevando a cabo para rehabilitar el Teatro Madrid.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que el Área planteó una propuesta de desarrollo del Teatro Madrid en tres fases. Una primera fase supondría la instalación de unas oficinas; una vez esas obras estuvieran realizadas, la segunda fase sería la elaboración del proyecto del teatro, y finalmente la ejecución del teatro al completo. Este año se ha hecho un contrato para la elaboración del proyecto específico de las oficinas, lo que explica con un plano que presenta las primeras ideas, que se compromete a entregar cuando sean definitivas.

Para la ejecución de esas obras se asignó un presupuesto de unos 520.000 euros de inversiones territorializadas en 2016. Debido a su complejidad, la obra se tiene que ejecutar entre finales de este año y principios del que viene, con una duración aproximada de unos seis meses. Desde aquí se ha planteado la posibilidad de que pueda comenzarse con el proyecto completo del teatro antes de terminar estas obras.

Doña María Lluch Ximénez de Embún, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, recuerda la relevancia de este espacio cultural para la ciudad y el distrito. Asume que las circunstancias actuales son lamentables, y manifiesta su deseo

en que se acometa la rehabilitación. Explica que estaba interesada en saber si se pondrían en marcha las oficinas, y si ese importe presupuestario corresponde en su totalidad a las Inversiones Financieramente Sostenibles, que deben ejecutarse en 2016.

El **Sr. Concejal Presidente** aclara que este último extremo tendría que consultarlo con el Área, precisamente porque parte de la ejecución entra a 2017, aunque entiende que en ningún caso la inversión se paralizaría por la llegada del próximo ejercicio.

La **Sra. Ximénez de Embún** concluye que no es deseable ver este edificio tan emblemático, que forma parte del paisaje del distrito, destruyéndose, sucio, lleno de pintadas y maltratado, sino al contrario, verlo limpio, aseado, rehabilitado y funcionando. Agradece la explicación.

19. Pregunta número 2016/0681278 que formula el Grupo Municipal Partido Popular

Interesa conocer la opinión del Concejal Presidente sobre la pegada ilegal de carteles electorales durante la pasada campaña electoral y si piensa tomar alguna medida al respecto en próximos comicios.

Don Pedro Merino señala que su Grupo denunció, con ocasión de las elecciones del 20 de diciembre, la existencia de multitud de publicidad electoral situada sobre el mobiliario urbano y edificios públicos, y que la respuesta del equipo de gobierno municipal fue prácticamente nula y no se tomaron medidas para los comicios del 26 de junio. Como ejemplos menciona el caso del barrio de El Pardo, donde no se retiró la propaganda, o la de Izquierda Unida que todavía se puede ver en el templete del parque de La Vaguada.

Hoy la situación es la misma, con publicidad electoral colocada en cualquier espacio y mobiliario urbano. Recuerda que en las pasadas elecciones del 26 de junio, los partidos acordaron no ensuciar las ciudades, reduciendo, por no decir eliminando, la publicidad exterior, y que Podemos e Izquierda Unida no han cumplido. Alude también a la moción de urgencia presentada en el pleno pasado por el Partido Popular, para tratar entre otros este tema, pero cuyo debate fue rechazado.

Opina que esta Junta Municipal ha incumplido la obligación del artículo 55 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral, en el sentido de reservar unos espacios exclusivos en los que instalar carteles electorales. Tampoco se habría aplicado el artículo 2.1. de la



Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior, que prohíbe expresamente la fijación de publicidad o propaganda mediante carteles y pegatinas sobre edificios e instalaciones, muros y elementos de mobiliario urbano. Mencionada además el artículo 5.2 de la Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos, sobre la ejecución subsidiaria por parte del ayuntamiento cuando se incumplan estos deberes, así como la imposición de sanciones, que según él son obligaciones que el Concejal Presidente está incumpliendo, por lo que le requiere para que lo haga, con independencia de que la formación política afectada sea la suya, invitando además a los vecinos a denunciar estos incumplimientos, incluso a través de la aplicación móvil “Avisa Madrid”.

El **Sr. Concejal Presidente** asume que el Sr. Merino quisiera hacer una declaración, en vez de una pregunta, sosteniendo que desde el Distrito se ha informado en su caso a Policía Municipal y a los servicios de limpieza para que actúen según sus competencias. Respecto a próximas convocatorias electorales, espera que haya tiempo suficiente para elaborar colectivamente un protocolo, que deberá serlo a la escala adecuada, y no sólo para este Distrito que carece de competencias al efecto.

20. Pregunta número 2016/0681326 que formula el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa información sobre las razones de que no estén incluidos barrios del Distrito de Fuencarral-El Pardo, como Begoña, Valverde o los Poblados A y B, en las medidas de bajada del IBI.

Se confirma por el **Sr. Carabante** que la pregunta se retira definitivamente del orden del día.

21. Pregunta número 2016/0681372 que formula el Grupo Municipal Partido Popular

Interesa conocer la situación de la licitación para el arreglo de las plataformas para la pesca en la ribera del río Manzanares a su paso por El Pardo.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que el proceso de licitación de las obras de construcción de los tres miradores o plataformas en la margen izquierda del río Manzanares se encuentra en su última fase. El día 6 de julio se reunió la mesa de contratación para dar cuenta de las valoraciones obtenidas por las empresas licitadoras



en el sobre que contiene los criterios subjetivos y proceder a la apertura del sobre que contiene los criterios valorables en cifras y porcentajes. Con lo cual, a partir de este momento se formula la propuesta de adjudicación y posteriormente la formalización del contrato, tras lo cual comenzará la ejecución de obras.

Don José Luis Ruiz, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, recuerda que este asunto fue traído al pleno de diciembre de 2015, y el Concejal Presidente contestó que se daría respuesta inmediata al mal estado de las plataformas, sin que en todo este tiempo se haya atendido a esas necesidades, por lo que espera que mientras se adjudica el contrato se adopten las medidas para garantizar la limpieza y buen estado de la zona.

El **Sr. Concejal Presidente** manifiesta que tampoco está conforme con los largos procesos de licitación, articulados así para garantizar la libre concurrencia, pero que se extienden a más de seis meses, lo que afecta evidentemente a los intereses de los vecinos que tienen que esperar largo tiempo para ver resueltas sus necesidades. Pero es lo único que se podía hacer, y espera que tras la valoración de las ofertas, las actuaciones comiencen con rapidez.

22. Pregunta número 2016/0683476 que formula el Grupo Municipal Socialista

"Interesa información sobre el estado de las instalaciones deportivas de la calle Ramón Gómez de la Serna número 25."

El **Sr. Concejal Presidente** contesta que recientemente se han sustituido las dos porterías y la cancha de baloncesto de la instalación deportiva, y en la actualidad se está acondicionando el pavimento del terreno de juego, mediante la reparación de grietas, aplicación de pintura epoxi en todo el terreno de juego y señalización del campo. En cualquier caso, para el próximo año está previsto incrementar la dotación presupuestaria para la realización de obras de mejora y conservación en las instalaciones deportivas del distrito, para atender en mejores condiciones las demandas de los usuarios. En tal sentido, si las actuales actuaciones no resultan suficientes, se podrían plantear intervenciones de mayor envergadura a cargo del presupuesto del año que viene.

Don Antonio Plata señala que sí sabían que se habían repuesto las canastas, pero no cree que ahí haya habido porterías. En todo caso, presenta unas fotografías, en las que se aprecia que donde se han puesto las canastas, los pesos de las antiguas todavía están allí presentes, y respecto a la limpieza y reparación del asfaltado, este cuenta con bastantes pintadas, con desperfectos, incluso con muestras de lo que algún

día llegó a ser un pequeño fuego, pero no se aprecia, al menos hasta el momento, ningún tipo de reparación. También consideran necesaria en su Grupo la reposición del mobiliario urbano que falta, que también están en la zona aledaña, que son bancos y bastantes papeleras.

El **Sr. Concejal Presidente** agradece la información, y se compromete a interesar de la empresa contratista las correcciones oportunas.

23. Pregunta número 2016/0685427 que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interesa conocer cuántos inmuebles y espacios de titularidad municipal se han cedido hasta la fecha y cuántos se tienen previsto ceder a las asociaciones del distrito para que puedan desarrollar sus actividades, y cuáles han sido los criterios para realizar dichas cesiones.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que en la actualidad existen cesiones de espacios realizadas por anteriores equipos de gobierno a distintas entidades que menciona, a saber, a la Asociación de Vecinos de Las Tablas, el Aula de Ecología El Palomar en el cual se desarrollan actividades medio ambientales; a AFAEM Asociación de Familiares de Enfermos Mentales, el centro de Fuentechica; a la Fundación Orquesta de Chamartín, autorización anual de aulas en el Centro Alfredo Kraus; a la ONG Apoyo Positivo, el local en la avenida Soto Palacios número 7; y a la Federación Madrileña de Ciclismo, el Centro de Interpretación de la Naturaleza de Montecarmelo. Actualmente se encuentran en proceso de valoración los proyectos que se han presentado para el espacio vecinal de la avenida Cardenal Herrera Oria 80, que sería el único espacio que este equipo ha puesto en proceso de pública concurrencia. Al margen de estos casos concretos, se vienen cediendo distintos espacios en centros culturales y en distintos edificios para el desarrollo de eventos como puede ser a AMPAS, asociaciones vecinales, culturales, de manera puntual o para cuestiones de carácter extraordinario, eventos o cuestiones de este estilo.

Don Miguel Ángel Sánchez concluye que esto significaría que no hay prevista la cesión de ningún tipo de elemento urbano de titularidad municipal para asociaciones en el futuro. El **Sr. Concejal Presidente** contesta que la situación actual es la descrita, pero que como se ha hablado en otras sesiones plenarias, desde el Distrito se ha solicitado la desafectación de centros educativos del distrito precisamente, o en algunos casos, para que pudieran dar lugar a procesos de cesión a entidades o para proyectos concretos, y quizás un poco más amplios. Pero mientras no se produzca esa



desafectación, no se pueden articular otros planes, de lo que en todo caso siempre se informaría aquí.

24. Pregunta número 2016/0685493 que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Interesa conocer el estado de ejecución de la proposición 2015/1236706 aprobada en enero de 2016 para el arreglo y mejora de la cubierta de cristal de la cafetería del Centro de Mayores Vaguada.

El **Sr. Concejal Presidente** señala que entre los contratos de los que se da cuenta en este pleno se encuentra el derivado número 61, del Acuerdo Marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos a este distrito, cuyo objeto es la realización de obras de acondicionamiento interior y exterior del Centro de Mayores Vaguada. Estas obras consisten en la redistribución del acceso al baño de la planta baja con formación de acceso de rampa, sustitución de rejillas de climatización en zona de ampliación de cafetería e igualmente se va a actuar en el doble acristalamiento en la zona de ampliación del comedor para eliminar las goteras que venían reapareciendo. Respecto de los olores del cuarto de baño, que también era un problema del cual se quejaban las personas mayores que usan el Centro, se adoptaron medidas que han paliado esta situación en el sentido de haber cambiado el horario de limpieza del aseo y se ha puesto en funcionamiento de forma continuada el extractor de aire y ventilación. La ejecución del contrato, por tanto, se llevará a cabo en los próximos días, puesto que se encuentra ya formalizado el contrato.

Don Víctor Manuel Fuertes agradece la información, así como que se vaya a cumplir el sentido de la proposición que su Grupo presentó en el pleno de enero pasado.

25. Pregunta número 2016/0685555 que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Interesa saber si el Distrito está informado de las acciones de la Consejería de Educación en relación con la dirección del CEIP José Bergamín y el claustro de profesores, en orden a desbaratar la unidad de acción de la comunidad escolar en defensa de su centro, y si tiene previsto realizar alguna acción de apoyo a los vecinos y familias afectadas.



Don Víctor Manuel Fuertes aclara que le interesa conocer si habrá acciones de apoyo a los colectivos afectados en los colegios José Bergamín y Vasco Núñez de Balboa, declarando que en tal sentido se cuenta con su Grupo Municipal. Informa que en la sesión de mañana de la Asamblea de Madrid, el portavoz de Ciudadanos, don Ignacio Aguado, preguntará a la Presidenta de la Comunidad de Madrid por qué se están realizando protestas en la comunidad educativa a raíz de los nombramientos de nuevos directores en los centros educativos.

El **Sr. Concejal Presidente** responde que son conscientes de la situación y de las quejas que está habiendo en relación a la dirección, entre otros, del José Bergamín. En todo caso, como Distrito, creen que lo razonable es dejar que sea el tejido asociativo del distrito y la comunidad educativa los que lideren cualquier tipo de propuesta, se pongan en contacto con los partidos y, en caso de llegar a pleno, como ha sucedido en otras ocasiones, apoyarlos con diferentes medidas. Por tanto, cualquier iniciativa que los vecinos traigan a este pleno, o propongan al equipo de gobierno o su Grupo, recibirá su apoyo.

Personalmente, entiende que la sustitución de estos directores es un ataque a la autonomía educativa y, sobre todo a una independencia que paulatinamente se ha venido perdiendo. Se congratula que Ciudadanos intervenga en la Asamblea de Madrid, recordando que allí ellos tienen la llave.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas.

Madrid, 13 de julio de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

El **Secretario** reitera la advertencia para que si algún interviniente tiene interés en que su nombre conste en el acta que se publicará en la web municipal, lo mencione antes de hacer uso de la palabra.

1ª. intervención sobre la limpieza en la plaza Corcubión.

Un **vecino** señala que en la plaza de Corcubión hay un área de aproximadamente 900 m² y de unos 3 metros de altura que presta servicio de acceso y tránsito a las fincas 5 y 6 de la propia plaza y a las vías colindantes a través de dos escaleras, una rampa de accesibilidad universal y un pasadizo, zona en la que el servicio municipal de limpieza es muy escaso, lo que obliga a los propios vecinos a realizar labores de limpieza, debido a que al parecer se podría tratar de una zona de titularidad privada.

Por tanto solicita que se informe sobre la titularidad de este espacio, así como las respectivas obligaciones de limpieza y mantenimiento. También solicitan que se autorice a dichas fincas a la utilización de las dos bocas de riego existentes y activas en esa área, para un óptimo saneamiento de las escaleras, de las rampas, y de los pasadizos.

El **Sr. Concejales Presidente** agradece a los vecinos que hayan traído este asunto, porque es un deber municipal buscar una solución, para lo cual es muy positivo que se haya delimitado tan claramente, y que se propongan opciones de solución.

Explica que situaciones como esta, de espacios interbloques, en los que escasea la información sobre la titularidad, existen muchas no sólo en el distrito sino en toda la ciudad, y que generan problemas de diversa índole, incluido este concreto de la limpieza. Precisamente el pasado lunes hubo una reunión con el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento, donde varios distritos plantearon estos problemas, por lo que desde el área se solicitó que se elaboraran informes de cada zona en particular, para intentar abordar las problemáticas, incluida la de la titularidad, por lo que desde aquí se plantará la situación de esta plaza, con independencia de que se propondrá una solución como la formulada respecto a las bocas de riego.



2ª. intervención sobre zona carga y descarga calle Virgen de la Capilla.

El **interviniente** denuncia, como vecino y empresario, que los vecinos de la calle Virgen de la Capilla le impiden, mediante una verja que han colocado, acceder a parte de su fachada este e íntegramente en la fachada sur. Indica que este problema data de hace 20 años, desde cuando el Ayuntamiento le ha impedido descargar en un pasillo que da a su propiedad porque se trataba de una entrada de bomberos, admitiendo que él estaría produciendo un problema de carga y descarga, por lo que ha solicitado una reserva en la calle Úbeda, ya que su empresa necesita disponer de esta reserva para no molestar al tráfico de la zona o a la reserva de bomberos. Interesa una respuesta por escrito.

Por otra parte, manifiesta sus reservas sobre la acústica del salón de plenos, porque la única intervención que ha oído perfectamente ha sido la de la Sra. Camacho.

El **Sr. Concejal Presidente** presenta sus disculpas porque es consciente de que el vecino ha interesado una solución a estas cuestiones, pero no se le ha podido atender hasta ahora. Informa que el Coordinador le propondrá una cita personal en la Junta.

3ª. intervención sobre el impacto ambiental de la construcción de un parking privado en los alrededores de la sede de Telefónica.

Toma la palabra el representante de la Asociación de vecinos Las Tablas, quien interesa información sobre lo que califica como “megaparking” que se estaría construyendo en Las Tablas; señala que el anterior gobierno vendió esta parcela mediante una subasta en la que sólo se presentó Telefónica, siendo adjudicataria por 7.200.000 euros y que se cambió un parque público por la construcción de un nuevo parking privado, lo que aumentará el colapso de la zona. Ruega de la Junta Municipal una intervención porque a su juicio esta empresa viene desarrollando de forma peculiar sus intereses propios. Manifiesta que hace algunos años esta empresa ha ocupado espacios públicos sin pagar ni un solo euro; recuerda que al lado de esta empresa se haría un gran centro de I+D+I, que finalmente no prosperó, por lo que la parcela se viene utilizando desde años de forma irregular e ilegal por parte de Telefónica.

Pide información sobre los planes con este parque afectado, con el mobiliario urbano que debía existir, respecto a la arboleda que allí había, si se han entregado a esta Junta Municipal los informes correspondientes, y si Telefónica ha solicitado el corte de circulación de la calle Obispo Gelmírez durante los próximos tres meses.



El **Sr. Concejal Presidente** explica que debido al amplio alcance de las cuestiones planteadas, se elaborará un informe que se hará llegar a la asociación y al resto de los grupos políticos. De forma general, informa que el asunto está vinculado a un Plan Especial que incluía este aparcamiento, y que se tramitó en 2014, y que en líneas generales supondrá la reposición de la zona verde una vez acabado el aparcamiento.

Sin más intervenciones, se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos.

Madrid, 13 de julio de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero